

PROMULGA ACUERDO N° 2205 DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE APRUEBA “PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.”

DECRETO EXENTO N° 00.750/2023.

Arica, 19 de julio de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de fecha 14 de julio de 2023; Certificado de acuerdo de Junta Directiva de fecha 14 de julio 2023; Carta CONTRAL N°037/2023, de fecha 30 de marzo de 2023; Artículo 12° del DFL N°150 de fecha 11 de diciembre de 1981; Decreto N°96/2001, de fecha 24 de agosto de 2001, que promulga el acuerdo de Junta Directiva N°972 de la Junta Directiva sobre Ordenanza de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá; Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría y Control Interno año 2023; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y la ciencia, creada por D.F.L N°150, del 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública.

Que, el Artículo 12° del DFL N°150 de fecha 11 de diciembre de 1981 describe las funciones del Contralor de la Universidad.

Que, por Decreto N°96/2001, de fecha 24 de agosto de 2001, se promulga el acuerdo de Junta Directiva N°972 de la Junta Directiva sobre Ordenanza de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá.

Que, a su turno, mediante Carta CONTRAL N°037/2023, de fecha 30 de marzo de 2023, el Sr. Contralor de la Universidad remite a la Rectora(s) un ejemplar de la memoria de actividades de la Contraloría Universitaria,

periodo 2022, así como también, el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023”**.

Que en sesión ordinaria de la Junta Directiva N°215, de fecha 14 de julio de 2023, se arriba al acuerdo N°2205, por parte de la Junta Directiva, aprobando el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023”**, el cual cuenta con un total de 08 páginas.

DECRETO:

1. Promulgase acuerdo N° 2205 de la Junta Directiva en sesión ordinaria N°215, realizada el día 14 de julio del presente, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N°2205

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se acuerda aprobar el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.”**, expuesto por el Contralor Interno don Patricio Zapata Valenzuela, compuesto por un total de 08 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad




EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector



ERP.XRC.frr.

20 JUL 2023



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 215 de Junta Directiva, realizada el 14 de julio de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N°2205

Por unanimidad de los directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Nicholas Fleet O.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas, se acuerda aprobar el **“PLAN DE AUDITORIAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023.”**, expuesto por el Contralor Interno don Patricio Zapata Valenzuela, compuesto por un total de 08 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

ARICA, 14 de julio de 2023.

XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad

XRC/frf



REF.: ENVÍA MEMORIA DE LA
CONTRALORÍA AÑO 2022.

Arica, 30 de marzo de 2023

CONTRAL N° 037/2023

Señora

Dra. JENNIFFER PERALTA MONTECINOS

Rectora (s)

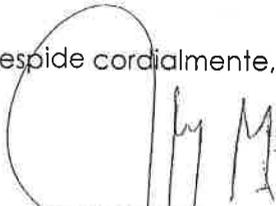
Universidad de Tarapacá

Presente

De mi consideración:

Junto con saludar, en atención a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá, periodo 2018-2022 y, conforme lo establece la Ordenanza de la Contraloría de la Universidad, envío a Ud., para su conocimiento, un ejemplar de la Memoria de Actividades de la Contraloría Universitaria, periodo 2022, así como también, el "Plan de trabajo de la Dirección de Auditoría y Control Interno, año 2023".

Sin más que agregar, se despide cordialmente,



PATRICIO ZAPATA VALENZUELA
CONTRALOR

PZV/yrs

c.c.: corr.-arch.



MEMORIA CONTRALORÍA INTERNA, AÑO 2022



Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- DESARROLLO.....	2
2.1.- CONTRALORÍA INTERNA:	2
2.1.1 DIRECCIÓN DE CONTROL LEGAL: (DECRETO EXENTO N° 00.359/2021, PROMULGA ACUERDO N° 2042 DE LA JUNTA DIRECTIVA. MODIFICA DECRETO 00.877/2018)	5
2.1.2 DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO (DECRETO EXENTO N° 00.359/2021, PROMULGA ACUERDO N° 2042 DE LA JUNTA DIRECTIVA. MODIFICA DECRETO 00.877/2018)	7
III. CONCLUSIÓN.....	12

Índice de tablas

Tabla 1 Resumen de actos administrativo tramitados.....	2
Tabla 2 Total Decretos Tramitados	2
Tabla 3 Total Resoluciones Exentas Tramitadas	3
Tabla 4 Total revisiones SIAPER	4
Tabla 5 Total Documentos internos realizados	4
Tabla 6 Cuadro resumen documentos revisados y tramitados durante el año 2022	5
Tabla 7 Total actos administrativos con toma de razón	5
Tabla 8 Total Informes en Derecho	6
Tabla 9 Auditorias y Revisiones realizadas	7
Tabla 10 Resumen documentos revisados	9
Tabla 11 Resumen de Informes de Seguimiento	9
Tabla 12 Resumen de respuestas a la SES.....	10



I.- INTRODUCCIÓN

El 2022, es un año de retorno a la normalidad en el país, sin perjuicio de mencionar que a la fecha aún continúan algunas de las medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar la pandemia producto del Covid 19, medidas iniciadas en marzo del 2020. En el caso de esta Contraloría Universitaria, el pasado año, los funcionarios de esta Contraloría, desarrollaron sus labores de manera presencial, al igual que los demás funcionarios de esta Universidad, cumpliendo a cabalidad con la planificación del año 2022.

El presente informe viene a dar cuenta del cumplimiento, de las diversas actividades, desarrolladas durante el año 2022, por la CONTRALORÍA INTERNA, y sus dos direcciones dependientes, siendo estas la DIRECCIÓN DE CONTROL LEGAL y la DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO. Las actividades realizadas tienen como referencia el Plan de Desarrollo de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá, periodo 2018-2022, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.365/2018, de fecha 16 de abril de 2018, el cual oficializó el Acuerdo N° 1877, de fecha 13 de abril de 2018, de la Honorable Junta Directiva.

Es importante recordar, que el Plan de Desarrollo de la Contraloría Interna, considero como base el Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Tarapacá, para el periodo 2018 – 2022 y el Documento Técnico N° 36 "Gestión de Riesgo", del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). De esta forma se definió una visión estratégica que permitiera visualizar los factores de riesgo y las consecuencias que éstos pudieran eventualmente afectar a la organización.

Como se ha mencionado, el documento denominado, "Plan de Desarrollo de la Contraloría de la Universidad de Tarapacá, periodo 2018-2022", también incluye el Plan de Trabajo 2018-2022, desarrollado por la Dirección de Auditoría y Control Interno, plan que ya ha concluido, lo cual conlleva necesariamente a una nueva planificación para los próximos periodos.

A continuación, en las siguientes páginas, se muestra el resultado de las labores realizadas en esta Contraloría Universitaria.



II.- DESARROLLO

A continuación, se expone las labores realizadas por esta Contraloría Universitaria y sus direcciones dependientes; Dirección de Control Legal y Dirección de Auditoría y Control Interno.

2.1.- CONTRALORÍA INTERNA:

a) Documentación tramitada a Diciembre de 2022:

Tabla 1 Resumen de actos administrativo tramitados

Detalle	Cantidad
Total actos administrativos tramitados por esta Contraloría. (A) + (B) :	2.835
Total de firmas en sistema electrónico de bases administrativas: facultades y direcciones. (C)	140
Total de firmas en línea Siaper Tra- REG (D)	1.798
Total actos administrativos tramitados (A)+(B)+(C)+(D):	4.773

Tabla 2 Total Decretos Tramitados

Decretos	Cantidad
Decretos con Toma de Razón (a)	26
Decretos Exentos (b)	955
Decretos Exentos a Registro (c)	37
Total decretos (a)+(b)+(c)	1.018



Tabla 3 Total Resoluciones Exentas Tramitadas

RESOLUCIONES EXENTAS:	
Unidades Administrativas	
Vicerrectoría Académica	444
Vicerrectoría de Administración y Finanzas	504
Vicerrectoría de Desarrollo	9
Dirección de Sedes	43
Departamento de Administración y Finanzas	19
Dirección Gestión de Personas y Bienestar	-
Facultades	
Facultad de Ciencias	81
Facultad de Ciencias de la Salud	227
Facultad de Ciencias Sociales	122
Facultad de Ciencias Agronómicas	32
Facultad de Educación y Humanidades	153
Instituto de Alta Investigación	27
Facultad de Ingeniería	95
Facultad de Administración y Economía	61
Facultad de Derecho	-
Facultad de Medicina	-
Total resoluciones de unidades - facultades.	1.817
RESOLUCIONES EXENTAS FIRMA ELECTRÓNICA:	
Vicerrectoría Académica	-
Vicerrectoría de Administración y Finanzas	105
Dirección de Sedes	10
Dirección de Administración y Finanzas	-
Facultad de Ciencias	7
Facultad de Ciencias de la Salud	4
Facultad de Ciencias Sociales	2
Facultad de Ciencias Agronómicas	2
Facultad de Educación y Humanidades	1
Instituto de Alta Investigación	6
Facultad de Ingeniería	3
Facultad de Administración y Economía	-
Facultad de Derecho	-



Facultad de Medicina	-
TOTAL RESOLUCIONES EXENTAS FIRMA ELECTRONICA. (C)	140

Tabla 4 Total revisiones SIAPER

Revisiones en línea SIAPER TRA – REG	Cantidad
Comisiones de Servicios y Cometidos Funcionarios	1.055
Nombramientos, Designaciones Contrata y Prórrogas	554
Otras revisiones SIAPER: Convenios honorarios*, Promociones, Ascensos, Encasillamientos, entre otros.	189
TOTAL SIAPER TRA	1.798

* De acuerdo a Resolución Exenta Contral N° 0.001/2018, a contar del 01 de mayo de 2018, se excluyen del trámite de legalidad los convenios a honorarios iguales o inferiores a 150UTM

Tabla 5 Total Documentos internos realizados

Cartas/Traslados	Cantidad
Cartas Contral	161
Alcances generales a Resoluciones y Decretos	221
Devoluciones de Resoluciones y Decretos	93
T/CONTRAL materias generales	146
TOTAL ALCANCES, DEVOLUCIONES, T/CONTRAL DE CONTRALORIA:	621

b) Acciones relevantes de la Contraloría, año 2022

- Participación en reuniones en Contraloría Regional de Arica y Parinacota, para análisis de decretos con toma de razón.
- Participación en reuniones de trabajo, tales como:
 - Participa en reuniones de Junta Directiva.
 - Participa en reuniones de Equipo Directivo, cuando es requerido
 - Participa en reuniones de desarrollo estratégico de las diferentes unidades de la Universidad.



2.1.1 DIRECCIÓN DE CONTROL LEGAL: (DECRETO EXENTO Nº 00.359/2021. PROMULGA ACUERDO Nº 2042 DE LA JUNTA DIRECTIVA. MODIFICA DECRETO 00.877/2018)

Tabla 6 Cuadro resumen documentos revisados y tramitados durante el año 2022

Actos Administrativos y materias varias	Total
Mercado Público y Tratos Directos	314
Sumarios	201
Otras Revisiones	858
Otras Revisiones SIAPER	52
TOTAL	1.425

De los actos administrativos, se pueden destacar:

a) Control de Legalidad de Actos Administrativos tomados razón por Contraloría Regional de Arica y Parinacota.

Tabla 7 Total actos administrativos con toma de razón.

CORR	DOCTO.	FOLIO	FECHA	DETALLE
1	Decreto	1/2022	12/01/2022	Modifica y complementa el decreto 207/2002 que adecua, modifica y establece planta de personal no académico de la UTA.
2	Decreto	2/2022	07/01/2022	Aprueba adjudicación de la licitación de la licitación pública denominada Construcción Edificio de Docencia para el Siglo XXI - UTA ID 941739-17-LR20.
3	Decreto	3/2022	24/01/2022	Aprueba bases de concurso para provisión de ocho cargos académicos para la Facultad de Ciencias y un cargo para la Facultad de Ingeniería de la UTA.
4	Decreto	4/2022	04/02/2022	Modifica bases de concurso de Promoción Interna Planta Técnica y sus anexos.
5	Decreto	5/2022	04/02/2022	Modifica bases de concurso de Promoción Interna Planta Profesional y sus anexos.
6	Decreto	6/2022	23/05/2022	Promulga acuerdo N° 2088 de la Junta Directiva. Reglamento de Asignación para publicaciones en revistas científicas que aparezcan referenciados en las indexaciones science citation index expanden.
7	Decreto	10/2022	27/09/2022	Autoriza trato directo y contrato de seguro Contratación de seguros generales de incendio, robo y otros para bienes físicos de la UTA
8	Decreto	11/2022	30/09/2022	Promulga acuerdo 2088 de Junta Directiva, reglamento de asignación para publicaciones en Revistas Científicas que aparezcan referenciadas en las indexaciones Science citation index (SSCI), arts.
9	Decreto	12/2022	30/09/2022	Promulga acuerdo 2123 de la Junta Directiva. Aprueba reestructuración académica de la UTA 2022. Crea Facultades de Derecho y Medicina.
10	Decreto	13/2022	06/10/2022	Rectifica y complementa Dec 7/2022 que adecua, modifica y establece planta de Personal no académico de la UTA, establecida en dec 207/2002.
11	Decreto	14/2022	17/10/2022	Promulga acuerdo 2.134 de la Junta Directiva. Designa Decana organizadora Facultad de Derecho a doña Claudia Moraga Contreras.



CORR	DOCTO	FOLIO	FECHA	DETALLE
12	Decreto	15/2022	17/10/2022	Promulga acuerdo 2.135 de la Junta Directiva. Designa Decana Facultad de Medicina a doña Andrea Larrazábal Miranda.
13	Decreto	15/2022	23/11/2022	Aplica medida disciplinaria informada y propuesta OF E268599/2022 de CRAP.
14	Decreto	21/2022	15/12/2022	Aplica medida disciplinaria destitución a don Gonzalo Canales Burgos.

b) Control de legalidad de 77 procesos disciplinarios terminados, aplicando sanción administrativa o sobreseyendo.

c) Informes en derecho sobre las siguientes materias.

Tabla 8 Total Informes en Derecho

N°	N° Carta	Detalle
1	Contral 003/2022	Informa T/Rectoría N° 209, referente a modificación de contrato de Edificio Educativo UTA.
2	Contral 043/2022	Pronunciamiento calificaciones finales actividad de titulación y graduación de pre y post grado.
3	Contral 048/2022	Informa respecto a reclamo de funcionaria de la, entonces, Dirección de Logística y Operaciones.
4	Contral 052/2022	Informa consulta de la Facultad de Ciencias referida a los deberes de confidencialidad.
5	Contral 053/2022	Informa consulta realizada por el Sr. Rector, respecto al concurso de planta académica.
6	Contral 059/2022	Informa contratación honorarios en consideración al dictamen E173.171/2022, de la Contraloría General de la República.
7	Contral 060/2022	Informa contratación de ex académico vía honorarios.
8	Contral 064/2022	Informa sobre uso de inmueble para plebiscito.
9	Contral 070/2022	Informa consulta sobre valor de viático en calidad de subrogante.
10	Contral 072/2022	Informa consulta sobre oficio E230270/2022, referido a cobro de licencia médica.
11	Contral 074/2022	Informa revisión de expediente sumarial incoado por decreto exento N° 00.281/2022.
12	Contral 077/2022	Informa procedencia legal de creación de unidad, dependiente de Contraloría, con la facultad de investigación y sanción Ley 21.369.
13	Contral 105/2022	Informa decretos de decanas organizadoras.
14	DCL N° 043/2022	Representa aporte Chinchorro Marka.
15	DCL N° 067/2022	Informa sobre respuesta a acceso a la información pública.
16	DCL N° 102/2022	Informa consulta del Sr. Rector respecto de la participación de funcionarios en PAES.
17	DCL N° 104/2022	Informa sobre autorización para asignación de beneficio de alimentación por depósito masivo a alumnos.
18	DCL N° 108/2022	Informa aplicación de multas a Constructora Tarapacá, por obra "Habilitación, remodelación y reestructuración nuevo edificio educacional UTA".

**d) Otras acciones relevantes.**

- Reuniones en Contraloría Regional de Arica y Parinacota para análisis de materias jurídicas para decretos con toma de razón.
- Revisiones de decretos exentos y con toma de razón de las siguientes materias:
 - a. Mercado/ Público.
 - b. Contratos.
 - c. Sumarios e Investigaciones Sumarias.
- Asesorar al Contralor Universitario en las siguientes materias:
 - a. Resolver y aclarar consultas sobre la Ley 20.807 de Incentivo al Retiro.
 - b. Aclarar implicancias de la nueva Ley de Universidades del Estado.
 - c. Aclarar consultas de Ley 21.369 que Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior.

2.1.2 DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO (DECRETO EXENTO N° 00.359/2021. PROMULGA ACUERDO N° 2042 DE LA JUNTA DIRECTIVA. MODIFICA DECRETO 00.877/2018)

Las actividades desarrolladas por la unidad están basadas en el programa de trabajo para el periodo 2022. Los profesionales llevaron a cabo las siguientes actividades de control, en dicho periodo:

a) Actividades de auditoria y revisión

En la Tabla 9, se detallan las actividades de auditoría y revisión efectuadas.

Tabla 9 Auditorias y Revisiones realizadas

N°	INFORME	VA / VHP
1	Informe Corte Documentario al 31.12.2021. (E.E.Q.)	\$ 66.459.454.929.- (1)
2	Auditoria a la Unidad de Activo Fijo de la Sede Iquique de la Universidad de Tarapacá. (R.P.M.)	\$ 123.811.292.- (1)
3	Informe Estados Financieros del Servicio de Bienestar del Personal 2021. (E.E.Q.)	\$ 652.664.661.- (1)
4	Auditoria al cumplimiento de la Ley N° 20.285. (R.M.R. – H.Q.G.)	\$ 476.060.- (2)
5	Informe de Investigación de Documento Requerido en Fiscalización Pagina Web de Transparencia Activa de la Universidad de Tarapacá. (R.M.R.)	\$ 245.640.- (2)
6	FECU ES 2021 del Fondo Solidario de Crédito Universitario. (E.E.Q.)	\$ 477.477.- (2)

CAMPUS VELÁSQUEZ CASILLA 6-D FONOS: (58) 2205312 - 2205314 ARICA-CHILE



N°	INFORME	VA / VHP
7	FECU ES de la Universidad de Tarapacá año 2021. (E.E.Q.)	\$ 545.688.- (2)
8	Corte Documentario a la Facultad de Educación y Humanidades. (E.E.Q.)	\$ 1.705.275.- (2)
9	Informe Final de Auditoría a las Obras de la Universidad de Tarapacá (R.M.R. – H.Q.G.)	\$ 2.343.260.341.- (1)
10	1ra Rendición de Gastos del Fondo Solidario de Crédito Universitario. (R.M.R.)	\$ 40.382.239.- (1)
11	Informe de Revisión a los Resultados Finales del Concurso de Promoción Interna de las Plantas Profesionales y Técnicos año 2022. (E.E.Q.)	\$ 1.091.376.- (2)
12	Auditoría a proyectos (J.L.M – R.M.R.)	\$ 300.600.937.- (1)
13	Auditoría a los Estados Financieros de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, Primer Semestre 2022. (R.M.R. – H.Q.G. – J.L.M.)	\$ 1.819.457.000.- (1)
14	Informe de Corte Documentario a la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá al 20.10.2022 (E.E.Q.)	\$ 1.341.483.- (2)
15	Informe Final a las Obras Mayores de la Universidad de Tarapacá año 2021-2022 (R.M.R. – H.Q.G.)	\$ 2.343.260.342.- (1)
16	Informe de Revisión de Propuestas de Convenios a Honorarios No Académicos conforme al Dictamen CGR N° E173172 (F.B.B.)	\$ 2.029.500.- (2)
17	2da. Rendición de Gastos del Fondo Solidario de Crédito Universitario. (R.M.R.)	\$ 87.455.228.- (1)
18	Revisiones de las siguientes materias:	
18.1	Bonificación Retiro Voluntario. (F.B.B.)	\$ 190.650.- (2)
18.2	Bases de Licitación. (E.E.Q.)	\$ 1.955.382.- (2)
18.3	Beneficios Estudiantiles. (H.Q.G.)	\$ 466.620.- (2)

- (1) El monto registrado es el volumen auditado, que corresponde a la suma de aquellos documentos, como pagarés, cheques, facturas, u otros documentos valorizados, sobre los cuales se aplicaron procedimientos de auditoría.
- (2) El monto registrado, es el valor que resulta de multiplicar el valor hora del profesional, a cargo de la materia, por el número de horas de trabajo dedicado. Se aplica este cálculo, cuando la revisión no comprende necesariamente documentos valorizados.

**b) Actividades de control permanente de diversas materias**

Cuadro resumen de revisiones de actos administrativos, proyectos, multas y otras materias efectuadas, en el año 2022.

Tabla 10 Resumen documentos revisados

Actos Administrativos y revisiones varias	Total
Proyectos Vinculación con el Medio y Proyectos de Prestación de Servicios	72
Multas	74
Otras revisiones de control (**)	1053
Seguimientos informados por la Autoridad (Rectoría – Dirección de Gabinete) (***)	35 (con plazo)
TOTAL	1255

** Corresponde a las actividades que se realizan en forma permanente por parte de esta unidad, entre las cuales se destacan:

Acción concreta

Revisiones de presupuestos y ajustes presupuestarios

Revisiones de Decretos y Resoluciones de: Nombramientos, Beneficios, Asignaciones Especiales, Reencasillamientos, Jerarquizaciones, Convenios, Becas, Bonos, Comisiones de servicios, Ascensos, Promociones, Adjudicaciones, Pagos, aprueba resultados concurso "Programas Pasantía, Incentivos, y Otros.

Resolver y aclarar consultas, en forma periódica a las distintas unidades de esta Casa de Estudios.

*** No se consideran los seguimientos relacionados con la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación Superior.

c) Informes de seguimientos a respuestas de Auditoría, y otros.

Cuadro resumen el cual comprende las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del año 2022.

Tabla 11 Resumen de Informes de Seguimiento

Nº	INFORME	OFICIO
1	Reporte de Seguimiento de La Implementación de la Ley N° 21.369, que regula el Acoso Sexual, La Violencia y La Discriminación de Género en el ámbito de la Educación Superior.	CARTA DACI N° 48/2022 DE FECHA 16.06.2021
2	Informe de Seguimiento del "Informe Final de Auditoría al Financiamiento de Gratuidad de la Educación Superior en la Universidad de Tarapacá.	TRASLADO DACI N° 255/2022 DE FECHA 29.12.2022
3	Informe de Seguimiento del "Informe Final de Auditoría a las Obras Mayores de la Universidad de Tarapacá año 2021-2022	TRASLADO DACI N° 255/2022 DE FECHA 29.12.2022



d) **Actividades de Contraparte Universidad de Tarapacá (UTA) ante la Superintendencia de Educación Superior (SES).**

Tabla 12 Resumen de respuestas a la SES

N°	Actividad	Total
1	Casos de reclamos ante la SES (****)	11
2	Casos de denuncias ante la SES	1
3	Registro de Información – Procesos recurrentes	7
4	Envío de Información – Procesos emergentes	5
5	Actualización Información IES - Universidad de Tarapacá	14
6	Formularios de Fiscalización	3
TOTAL		41

**** Dentro del total, también se consideran 2 respuestas por requerimientos de antecedentes adicionales.

e) **Otras actividades relevantes con la Contraloría Regional de Arica y Pertinacita (CRAP) / Contraloría General de la República (CGR)**

Tabla 13 Resumen de respuestas a la SES

N°	Actividad	Total
1	Casos de reclamos ante la CRAP/CGR	5
2	Requerimientos de información	3
3	Seguimiento de informes CRAP/CGR	4
4	Coordinación de Auditoría a la Universidad de Tarapacá y preparación de antecedentes	3
5	Informes de respuestas a CRAP/CGR	6
TOTAL		21



f) Otras actividades relevantes:

Capacitación recibida de parte de la UAF (Unidad de Análisis Financiero), efectuada el 08 de abril de 2022, en la cual se trataron temas de lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo.

Elaboración Propuesta Preliminar Proyecto de Fortalecimiento de Contraloría Universitaria

Asistencia de auditor(a)es a los siguientes cursos de capacitación:

- *Planilla excel nivel avanzado*
- *Auditor interno iso 9001:2015 sistema de gestión de calidad*

Coordinación de reuniones con contraparte SES

Coordinación para respuestas a reclamos, denuncias ante la SES

Coordinación para respuestas de procesos recurrentes y no recurrentes ante la SES



III. CONCLUSIÓN

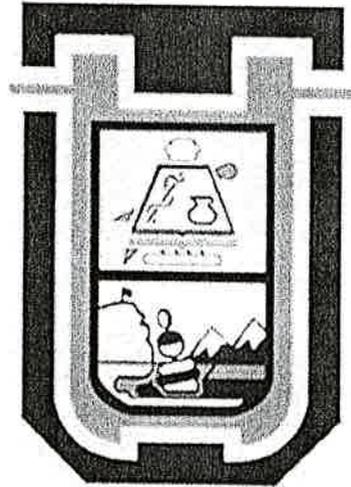
- El total de actos administrativos tramitados por esta contraloría fueron 4.773.-, las que se desglosan de la siguiente manera:
 - Total actos administrativos tramitados por esta Contraloría 2.835.
 - Total de firmas en sistema electrónico de bases administrativas: facultades y direcciones 140.
 - Total de firmas en línea Siaper Tra- REG. 1798.

- De las actividades programadas, éstas se cumplieron en un 100%, alcanzando un volumen auditado de \$ 67.235.930.882.-

- Se efectuaron 221 alcances a Resoluciones y Decretos. También se efectuaron 93 devoluciones de Resoluciones y Decretos.

- Los actos administrativos revisados y visados por la Dirección de Auditoría y Control Interno alcanzaron a un total de 1255 y por la Dirección de Control Legal a un total de 1.425, actos.

- Además, los funcionarios de esta Contraloría participaron en otras actividades, tales como: asesorías, capacitación, acreditación, reuniones de coordinación, entre otras.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

**PLAN DE TRABAJO DE LA
DIRECCION DE AUDITORIA Y
CONTROL INTERNO,
AÑO 2023**



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, AÑO 2023

La Dirección de Auditoría y Control Interno, en atención al término del Plan de Trabajo Año 2018-2022, ha procedido a elaborar, para el presente año, un nuevo plan de trabajo. Se consideró un año de planificación, dado que se encuentra recientemente promulgado el Acuerdo N° 2177, de la Junta Directiva que aprueba nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá, documento oficializado recientemente, mediante Decreto Exento N° 224, de fecha 06 de marzo de 2023.

Dicho documento, involucra cambios en la gobernanza institucional, y en otras importantes materias, por lo que se consideró, solamente planificar el presente año, para luego, una vez efectuado las modificaciones según correspondan, proponer un nuevo plan de trabajo con mayor periodicidad de tiempo.

El actual plan de trabajo contiene 4 elementos claves, a saber; capacidad operativa, eficiencia, indicios de riesgo y retroalimentación.

En cuanto al primer elemento, se ha considerado importante determinar cuánto es el tiempo disponible de las y los funcionarios de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en adelante DACI, para efectos de proyectar la cantidad de auditorías y otras actividades que se podrían realizar durante el período.

Luego, en lo que dice relación a la eficiencia se han identificado las principales actividades que efectúa la DACI y se han establecido parámetros de tiempo para su ejecución.

En lo relativo al tercer elemento, se han analizado informes emitidos por la DACI sobre revisión de decretos y resoluciones exentas, que contengan observaciones o alcances que muestren algún indicio de riesgo que justifique el inicio de una auditoría. Con esto se busca implementar, en una etapa básica, la evaluación de riesgos a que hace referencia el artículo 4° de la Resolución Exenta N° 1.962, de 2022, de Contraloría General de la República, que Aprueba Normas sobre Control Interno.

En el transcurso de este año, se analizarán periódicamente las actividades y horas propuestas en el plan. Mediante esta retroalimentación se podrán fundamentar modificaciones e incorporar mejoras al siguiente proceso de planificación, el cual consideraría al menos un periodo de tres años, estimando que a esa fecha se encontrarían materializados los cambios a generar en el marco de los nuevos Estatutos, que regirá a la Universidad.



La Planificación del siguiente periodo considera efectuarse, teniendo como referente, desde la óptica del control, el apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales plasmados en el "Sistema de Dirección Estratégica Universidad de Tarapacá Horizonte 2030", aprobado mediante Decreto Exento N° 00.478/22, sin perjuicio de las demás labores de control que, por requerimientos internos y externos, le corresponde efectuar a esta Dirección.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las actividades a realizar en el presente año, y tiempos estimados a dedicar:

Programa	Actividad	Total Horas	%
100	Auditoría	4.180	43%
200	Demanda Impredecible (DIMP)	1.401	14%
300	Revisión de actos administrativos (RAA)	1.815	18%
400	Actividades de Control (AdC)	590	6%
500	Gestión Interna	909	9%
600	Capacitación	176	2%
700	Supervisión	757	8%
	Totales	9.827	100%

En las siguientes páginas se detallan las auditoría a realizar (Programa 100), las demás labores, Programa 200 al 700, son aquellas que surgen en el transcurso del año.

Nº	AUDITORIA	UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE AUDITORIA	OBJETIVO
1	Auditoría al proceso de pago de garantías por deserción académica.	VAF	Que la UTA sea excluida del sistema de créditos para estudios superiores, por no afianzar a un alumno con CAE o no satisfacer los compromisos de pago por el abandono académico.	CUMPLIMIENTO	Verificar que la UTA cumple con las disposiciones de la ley N° 20.027, que Establece Normas para el Financiamiento de Estudios de Educación Superior.
2	Seguimiento de auditoría a los Estados Financieros de Proyectos Fortalecimiento de las Universidades Estatales en Chile, al 31 de diciembre 2022.	VAF	Que la UTA sea sancionada administrativamente por incumplir con las obligaciones de los proyectos.	CUMPLIMIENTO	Realizar un monitoreo al levantamiento de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República en su informe final de auditoría.
3	Auditoría a los proyectos UTA Mayor.	VAF	Que la UTA se exponga a cuestionamientos por parte de entidades fiscalizadoras, sobre el uso de recursos.	CUMPLIMIENTO	Verificar que los proyectos adjudicados a funcionarios académicos cumplen con las bases del concurso, convenios, reglamentos internos y normativa aplicable.
4	Auditoría al pago de remuneraciones.	VAF - DGPB	Detrimiento patrimonial por aplicación de multas, al no realizar el pago oportuno e íntegro de los descuentos previsionales a las entidades correspondientes.	CUMPLIMIENTO	Constatar que el pago de remuneraciones del personal de la Universidad se realiza de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria que resulta aplicable.



Nº	AUDITORÍA	UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE AUDITORIA	OBJETIVO
5	Auditoría a becas para estudiantes.	VRA -VAF	Pérdida financiera por otorgamiento de beneficios a estudiantes que no cumplan requisitos o se les asignen duplicadamente.	CUMPLIMIENTO	Comprobar que las becas que otorga la Universidad se ajustan a los reglamentos internos y normativa aplicable.
6	Auditoría a la carga académica.	VRA	Que un docente no cumpla los requisitos mínimos de cumplimiento académico.	CUMPLIMIENTO	Determinar, si los académicos de planta y contrata de esta Universidad cumplen con la reglamentación de asignación de carga académica, instruida en Resolución Exenta VRA N°0.016/2019, del 21 de enero de 2019, y sus modificaciones.
7	Auditoría al proceso de compras de la Universidad.	VAF	Sanciones administrativas por incumplimiento normativo y reglamentario en materia de compras públicas.	CUMPLIMIENTO	Verificar que la Universidad realiza las compras de acuerdo a la normativa vigente y las instrucciones internas.
8	Auditoría al cumplimiento de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.	VDE - OTAP	Sanciones administrativas por incumplimientos a las disposiciones establecidas en la ley N° 20.285; referido a las materias que deben mantenerse actualizadas en la página web del sitio de transparencia activa de la Universidad.	CUMPLIMIENTO	Comprobar que la Universidad da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley N° 20.285, su reglamento e instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia.

Nº	AUDITORÍA	UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE AUDITORIA	OBJETIVO
9	Auditoría a los Estados Financieros del Servicio de Bienestar de Personal.	VAF	Estados financieros con saldos que no presentan razonablemente la situación de la entidad. Deficiencias de control interno.	FINANCIERA	Determinar el grado de razonabilidad de los EEEF del Servicio y Bienestar y su ajuste a la normativa que los regula, además, de evaluar el control interno de las actividades desarrolladas por el Servicio, en el período auditado.
10	Auditoría al Fondo Solidario de Crédito Universitario.	VAF	No cumplir con leyes que rigen la gestión del Fondo. Posibles deficiencias de control interno.	FINANCIERA	Determinar si existe un adecuado cumplimiento de las leyes que rigen el Fondo, y evaluar la eficiencia del control interno existente.
11	Cortes documentarios.	VRA VAF	En el caso de cambio de autoridades o del término de un año, si no se realiza el corte, existe un desconocimiento de las gestiones, responsabilidades y recursos existentes a una fecha determinada.	OPERATIVA - FINANCIERA	Determinar a una fecha los últimos documentos emitidos, y recursos existentes a objeto de deslindar responsabilidades.
12	Auditoría a los Fondos Fijos Institucionales.	FACULTADES/SEDE	Uso indebido de los recursos destinados a Fondos Fijos para las diferentes facultades de las Institución,	FINANCIERA	Determinar si el uso de los recursos destinados a fondos fijos se ha efectuado conforme a la normativa interna vigente.



Nº	AUDITORIA	UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE AUDITORIA	OBJETIVO
13	Auditoría a la tramitación de certificados solicitados por el alumnado a registraduría.	REGISTRADURÍA	Demora en la entrega de certificados de pregrado, postgrado, licenciatura, diplomados, magister y doctorado, además, que estos no cuenten con la documentación y requisitos requeridos para su tramitación y entrega.	OPERATIVA	Determinar, si la entrega de certificados solicitados por el alumnado de la UTA, se encuentran sustentados con los antecedentes correspondientes y que, además, se tramiten de acuerdo a los plazos establecidos.
14	Auditoría a la Cobranza de las deudas de los alumnos de pregrado de la Universidad.	VAF	Eventual morosidad respecto de deudas de alumnos de pregrado producto de inadecuadas gestiones de la Unidad de Cobranza, la cual repercute en la captación de recurso por dicho concepto.	OPERATIVA	Determinar que se han realizado eficientemente las gestiones para la recuperación de las deudas de los alumnos de pregrado de la UTA.
15	Auditoría convenio a honorarios profesores hora.	VRA	Posibles incumplimientos contractuales pactados con el docente contratado, como es el caso de los horarios, entrega de actas y otras materias.	OPERATIVA	Comprobar que los servicios pactados se cumplan en los términos acordados en el convenio.
16	Auditoría a los ingresos percibidos por la Sede Iquique de la Universidad de Tarapacá.	Dirección General de Sede, DGS.	Eventual pérdida financiera por un inadecuado control en el proceso de recaudación.	FINANCIERA - OPERATIVA	Comprobar que la recaudación de ingresos que efectúa la Sede Iquique cuenta con los respaldos necesarios y es íntegramente depositada en las cuentas corrientes del Universidad.



N°	AUDITORÍA	UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE AUDITORIA	OBJETIVO
17	Auditoría a las investigaciones sumarias y sumarios administrativos de la Universidad de Tarapacá.	Fiscal de Investigación y sanción Ley 21.369	Excesivo tiempo en la tramitación de investigaciones sumarias y sumarios administrativos, lo cual puede conducir a su prescripción y en consecuencia incidir en las sanciones aplicables a los responsables.	CUMPLIMIENTO	Determinar, si la tramitación de los procesos sumariales se encuentran en concordancia con las disposiciones legales que los regulan.
18	Auditoría al parque vehicular de la Universidad de Tarapacá	VAF	Incumplimiento de las normativas vigentes que regulan el parque vehicular de la Universidad, tales como: las revisiones técnicas, bitácoras, seguros, mantención, licencias, entre otros.	CUMPLIMIENTO	Determinar, que se estén dando cumplimiento a las normativas que regulan el uso de los vehículos institucionales.
19	Auditoría al cumplimiento de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares antes las autoridades y funcionarios.	Asesoría Jurídica	Sanciones administrativas por incumplimientos de la ley N° 20.730, referido a las materias que deben mantenerse actualizadas en el sitio web de la Universidad.	CUMPLIMIENTO	Comprobar que la Universidad da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley N° 20.730, su reglamento e instrucciones.